

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, DEL SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 688/2024, (PAAM 45/24).

En Córdoba, siendo las trece horas y cinco minutos del día 5 de noviembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura del sobre núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, a la apertura del sobre núm. 2 que contiene la documentación técnica, del expediente núm. 688/2024, para la contratación del mediante acuerdo marco del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE ARTÍCULOS PARA RECONSTRUCCIÓN Y REGENERACIÓN TISULAR CON COMPONENTE HUMANO (SUBGRUPO 04.06.50 DEL CATÁLOGO DEL SAS), CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA. (PAAM 45/24)

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al **recuento de las proposiciones** presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (4 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas), las siguientes empresas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	14/11/2024	
	INMACULADA GOMEZ CRESPO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4BKM6ZN8URS6WDXDJPXP2X9U	PÁG. 1/2	

1. EXACTECH IBERICA S.L.
2. SILVER STEIN MEDICAL S.L.

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La Secretaria procede a la apertura del sobre electrónico núm. 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por **admitidas** a las dos empresas referidas anteriormente, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las trece horas y quince minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO

14/11/2024

INMACULADA GOMEZ CRESPO

VERIFICACIÓN

Pk2jmV4BKM6ZN8URS6WXDJPPXP2X9U

PÁG. 2/2

